

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CULTIVOS SAN PABLO CULTIPABLO S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2019.

En el Cantón Playas, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 28 de Marzo del 2019, siendo las once horas, en el local social de la Compañía situado en el Km 82 vía Guayaquil - Playas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CULTIVOS SAN PABLO CULTIPABLO S.A.", a saber: 1) El señor PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE propietario de quinientas acciones (500); 2) el señor PORTALUPPI CERVANTES RAFAEL ERNESTO propietario de quinientas acciones (500). Los accionistas reunidos representan un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2018. 2.- Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 3.- El conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4.- Discusión sobre los resultados del año 2018. 5.- Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

Los accionistas por unanimidad designan como secretaria Ad-Hoc a la Srta. ARREAGA LAUZO OLGA MICHELLE y como Presidente de la junta al Sr. PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE. La secretaria ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

Pasando al primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2018. El accionista PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al segundo punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista, Señor PORTALUPPI CERVANTES RAFAEL ERNESTO mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

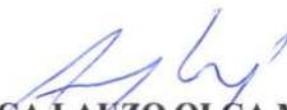
Pasando al tercer punto del Orden del día, se pone en consideración de la junta general de accionistas el Conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El accionista PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al cuarto punto del Orden del día, el Presidente de la junta informa, que la compañía no obtuvo utilidad alguna, por lo que no hay nada que resolver al respecto, situación en la que se afirman los accionistas presentes. -----

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 12H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada

unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H10, firmando para constancia, todos los presentes. (f) PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE, accionista; PORTALUPPI CERVANTES RAFAEL ERNESTO, accionista; PORTALUPPI CASTRO ENRIQUE, Presidente de la junta; ARREAGA LAUZO OLGA MICHELLE, secretaria Ad-Hoc de la junta. -----

CERTIFICO que el texto que precede es fiel copia del original del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía **“CULTIVOS SAN PABLO CULTIPABLO S.A.”**, del día 28 de marzo del año 2019.


ARREAGA LAUZO OLGA MICHELLE
- Secretaria Ad-Hoc de la junta.